

CIRCULAR 001-2017
A LOS ESTUDIANTES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD CASA GRANDE

SISTEMA DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL - 2017

La Universidad Casa Grande, mediante Resolución de Consejo Universitario No. **CU-159-2017**, de fecha 27 de abril de 2017, aprobó los cambios en el SISTEMA DE EVALUACIÓN ESTUDIANTIL, con el fin de optimizar el proceso de evaluación en armonía con las disposiciones del Reglamento de Evaluación Estudiantil expedido por el Consejo de Educación Superior en julio de 2016 (RPC-SO-29-No.489-2016).

En consecuencia, a partir del período ordinario I-2017, el sistema de evaluación estudiantil tendrá las siguientes características:

1. El nuevo esquema de evaluación **considera 5 notas**:

Nota	Tipo de actividad
1	Promedio de trabajos individuales o grupales
2	
3	
4	
5	Examen

2. La instancia de recuperación (nota 6) sustituirá la calificación más baja, independientemente de que sea un examen o nota parcial y se realiza durante las semanas de clase de acuerdo al calendario académico.
3. La nota final del curso será el promedio de las 5 notas más altas. Si el estudiante obtiene 6 notas, la nota más baja será eliminada del cómputo.

No son susceptibles de recalificación las notas parciales (nota 1-4) o las evaluaciones orales.

4. Los cambios serán implementados en todas las materias, de todas las carreras de la Universidad, con excepción de CASOS, PUERTOS y materias modulares (SEMINARIOS). En consecuencia, a partir del período ordinario I-2017 verán reflejada ya esta composición de notas. Si requieren más información, podrán solicitarla en la respectiva Facultad, Secretaría General o Dirección Académica.
5. Existen dos tipos de promedio: el Promedio General - GPA (considerará las materias aprobadas y reprobadas con nota cuantitativa durante toda la carrera); y el Promedio de Materias Aprobadas – PA (considerará solo las materias aprobadas). Ambos promedios serán publicados en el registro histórico de notas y utilizados para fines académicos distintos.

Para conocer el texto completo de la modificación, por favor revisar el Reglamento de Régimen Académico, CAPÍTULO VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES, publicado en el portal web de la Universidad.

Guayaquil, 2 de mayo de 2017.